



**XXI CONGRESO NACIONAL
Y XII IBEROAMERICANO
DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Baeza, España, 2015**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



**La preservación del patrimonio veterinario:
El legado profesional de Jaume y Ángel Causa
adquirido por el Colegio Oficial de Veterinarios
de Girona**

Martí Pumarola Batlle, Bernat Serdà Bertran y Vicenç Allué Blanch



FACULTAT DE VETERINÀRIA DE BARCELONA







**Jaime Causa Suñé
Armentera, Girona
Albéitar y herrador (1847)**

ELEMENTOS
DE VETERINARIA

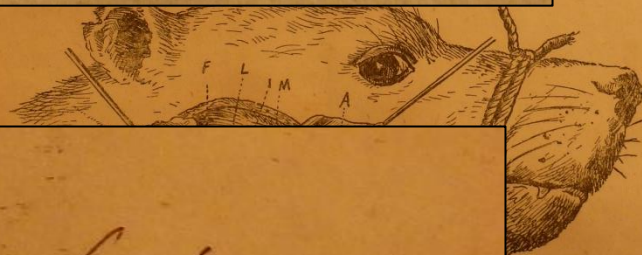
DE LA MISMA CORTE, MARISCAL DE LAS REALES CA-
LLERIZAS DE S. M., ALCALDE EXAMINADOR DEL REAL
PROTO-ALBEITERATO, &c.

Tajme Causa Alceitar

TOMO TERCERO DE PATHOLOGIA.

DE LA MISMA CORTE, MARISCAL DE LAS REALES CA-
LLERIZAS DE S. M., ALCALDE EXAMINADOR DEL REAL
PROTO-ALBEITERATO, &c.

Tajme Causa Alceitar



Tajme Causa Alceitar

Tajme Causa Alceitar

EL TENIENTE GENERAL
D. JOSE MANUEL
DE
GOYENECHE
PRIMER CONDE
DE GUAQUI



APUNTES Y DATOS PARA LA HISTORIA
POR
LUIS HERREROS DE TEJADA
DOCTOR EN CIENCIAS HISTÓRICAS
MCMXXIII



29-4-30

A mi querido amigo Jaime Cauas envia
este libro de su antepasado el Conde de Guaqui
en prueba de amistad

J. Marques de Yamerit

1923 JM Goyeneche

Segun los Alcan y la Calle Abjucante usamos traducción de Capitan e Ingeniero del Ex^{to} del Mar Pez, la Defensa en Yaguajay en 8 de Oct. de 1811-

Epitafio: Fugitivo José Ximenes Pizarro de la derrota del 27 de Agosto fue acogido por los Españoles e Indios de todos los pueblos de Ingua a excepción de los que con nobles sentimientos quisieron reunir su fuerza con los de Irapuca cuya resolución fue causa de los triunfos consecutivos que consiguió aquel Excmo. Párrafo: Con efecto, hallándose juntado el número de 600 Españoles y 50 Naturales en el punto de Chicomana, fueron atacados la madrugada del 14 de Sept. por sus hombres con tanta ferocidad que fueron derrotados completamente los invasores, sin mas pérdida de nuestra parte que un hombre muerto y algunos heridos.



**Angel Causa y Majó
Armentera, Girona
Veterinario (1881)**

LIBRO DE ALBEY-
teria de Francisco de la Reyna.
Ilustrado por Fernando
Caluo.

Capitulo primero. De vn auiso que da a los
Albeytares.

TEXTO.

D

ES ya que nos allegamos a ha-
blar en la albeyteria, quierote
dar vn parecer y consejo, que en
tu pensamiento, y en todas tus co-
sas tengas presente a Dios, y en su
nombre comiences todas obras:
porque acuerdome de vn autor
moderno, que se dixo el Couo, en
vn tratado que hizo de cirugia,
endereçado a vn hijo suyo, dixo estas palabras, y son di-
gnas de estar siempre en la memoria de qualquier artifi-
ce, y dize así. No asegures a ningū llagado, q̄ no sabe lo
que tiene Dios, y natura juzgado, aun que seā sus llagas
A de las

De Francisco de la Reyna. 202
cascos, y la segunda por yr las herraduras maestras
puntadas. La tercera, por ser los clauos ojosos, o mal
adobados: y la quarta por el maestro carcer del cono-
cimiento, y de la vista, y con esto digo que se con-
cluye el verdadero conocimiento del
arte del herrar.

LAVS DEO.

AL AVTOR.

Si acertar en no herrar
Es tan agradable cosa,
Mejor se podra alabar
Quien bien acierta en curar
Como lo dize estaglossa.

Tu Caluo nos lo enseñaste
Dando de bien curar medios
Y de no herrar remedios
Que en este libro estampaste.

Na 3 TABLA

EL Libro de Albeytería (1603)
Francisco de la Reina

A DON FRANCISCO
DE CARAVAIAL, CONDE DE
Torrijon, Alferez mayor de la caualleria de
Calatraua, y Comendador de Almo-
douar del Campo.

Hernando Caluo.



S I con mucha razon los muy discre-
tas quando de su pensamiento sacã
alguna nueva obra, porque cõ mas
seguridad, y libre de las lèguas mor-
daces, puedan presentarla al vulgo,
procuran de buscar personas tales y tan graues, a
quiendedicarla, que a la sombra dellas pueda sa-
lir a luz, y sin temor de ser reprehendidos: yo que
conodendo mi pequeño caudal, è ingenio corto,
desseoso de hazer algũ seruicio a aqueste Reyno,
y a los caualleros del, he procurado de hazer vna
obra ligeta al parecer de muchos, y no sin temor
que aya quiẽ quiera quiza reprehenderla, no mi-
rando al zelo y buen desseo del autor, con mucha
maã razon tengo necesidad de encomendarla, y
porq̃ la en tales manos, que los que quisieren con-
della, o no se atreuã, o por respeto suyo perdo-
nãrme mis yerros, sin quererlos sacar a mas luz y cla-
ridad, que la que trae consigo vna cosa impressa
y estampada de molde, pareciome lleuãdo de mi
propio interes, y de la volũtat con q̃ desde mi

A DON FRANCISCO
DE CARAVAIAL, CONDE DE
Torrijon, Alferez mayor de la caualleria de
Calatraua, y Comendador de Almo-
douar del Campo.

Hernando Caluo.

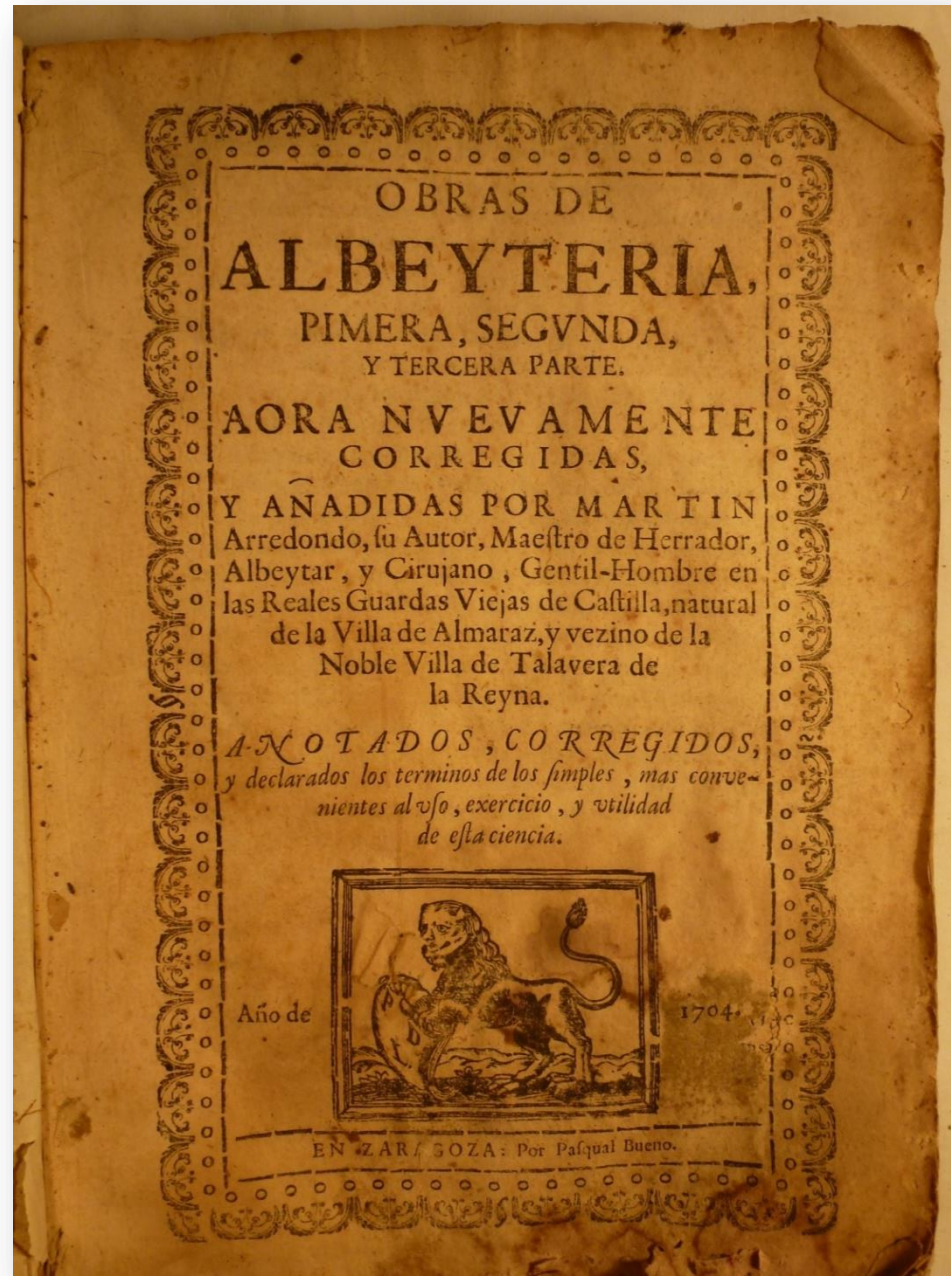


S I con mucha razon los muy discre-
tas quando de su pensamiento sacã
alguna nueva obra, porque cõ ma-
seguridad, y libre de las lèguas mo-

principio de... vno de los...
para que dello conste, de mandamiento
de los señores del Consejo, y de pedimie-
nte de arte del dicho Hernando Caluo, di est-
tado de Valladolid, a diez y nueue
de Nouiembre, de 1603. Años.

Christoual N...
el autor.

Libro de albeytería (1603)
Hernando Calvo



Recopilación de Albeytería (1704)
Martín Arredondo

INSTITUCIONES DE ALBEYTERIA, Y EXAMEN DE PRACTICANTES DE ELLA:

DIVIDIDAS EN SEIS TRATADOS
EN LOS QUE SE EXPLICAN
LAS MATERIAS MAS ESENCIALES
PARA SUS PROFESORES.
DISPUESTAS

POR EL BACHILLER FRANCISCO GARCIA CABERO,
J. Albeyster de las Reales Cavallerizas, Alcalde, y Examinador
de dicha Facultad en todos los Reynos, y Señalado
su Magestad.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
EN MADRID: En la Imprenta de Don Antonio
Impresor de la Real Bibliotheca,
A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

210
Tratado tercero
puede dar el pronostico, diciendole, que si no se pone remedio en la sordida en tiempo, pasa con facilidad a putrida.

CURACION.

M. Como se cura?
D. La curacion consiste en deponer la causa antecedente, si hay necesidad, poniendo esta mixtura con estopa, haciendo las planchuelas, y lechinos como pida su formacion, excepto si es redonda, porque en semejante caso se la ha de quitar su forma.

R. Trementina ℞. Polvo de Cardenillo ℥. Aceyte Rosado ℥j. mezl.

Con la repeticion de esta mixtura, y lavar antes de aplicarla con el Cocimiento hecho de Agenjos, Altramuces, y Exordio en Vino blanco, se logra el fin, previniendo, que segun fuere de mayor, y menor lo putrefacto, tendrá de mas, y menos Polvos la mixtion, para hacerla mas, y menos detergente.

CAPITULO XV.

De la Ulcera corrosiva.

M. Qué es Ulcera corrosiva?
D. Esta Ulcera, es quien tambien dan nombre de virulenta, se dice aquella en que está corrido el cuero, y la carne; segun el humor que la forma, tiene de mas, y de menos acritud, y agudeza, ambula, y corre. Llamada nuestra Albeysteria Langio, y Vico, y Pascente Ulcera.

CAUSAS.

M. Qué causas hay para su formacion?
D. Ya queda dicho, que es causada esta Ulcera por la acrimonia, y agudeza del liquido que la forma, y asi solo resta decir, para no molestar, que se suele preternaturalizar este por falta de ventilacion en alguna parte inflamada, siendo ingente la fluxion, y por no quitar en mucho tiempo los aparejos a los Brutos, habiendo debajo de ellos alguna Ulcera, de lo que se sigue putrefaccion, y de esta azufrase algun humor, y alcalizado, causa los efectos referidos.

PRO-

de Heridas, y Ulceras.

211

PRONOSTICO.

M. Qué pronostico se debe hacer?

D. Siempre que se diga, que si no se remedia con prontitud toma en breve mucha expansion, ambulando, y destruyendo, no solo el cuero, y la carne, sino es hasta musculos, nervios, y huesos, será bien dicho.

CURACION.

M. Como se cura?
D. Mucho importa para lograr el fin curativo el cortar la carne estraña que suele haver, como el deponer la causa antecedente, segun se halla la indicacion, ya sangrando, ya purgando; y para la conjunta causa aplicará esta mixtura.

R. Unguento Minio. de Atutia, y blanco Alcanforado, an. ℥ij. Zumo de Llantén ℥iij. Harina de Cebada ℥j. m.

Con esta medicina, y lavando la Ulcera con agua de Cebada, Llantén, y Verdolagas se puede esperar buen exito; pero en caso que haya mucha putrefaccion, se valdrá el Artifice del Colirio hecho de Aguardiente, y Cardenillo, y si con esto no se extingue, debe cauterizarla.

CAPITULO XVI.

De la Ulcera fistulosa.

M. Qué es Ulcera fistulosa?
D. Dicese fistulosa Ulcera, aquella que tiene el orificio estrecho, redondo, caloso, con caverna, y poco dolor.

CAUSAS.

M. Qué causas hacen la callosa Ulcera?

D. Siempre que se cure mal una Apostema, se forma, como tambien por la continuacion de sedales, y mechas sin necesidad, y no hacer contra-apertura en tiempo; previniendo, que las diferencias que hay en ellas se toma por mas, y de menos profundas, por lo recto, y torcido, por el numero, y complicaciones, y que el conocimiento está facil, si se atiende a su difinicion.

PRONOSTICO.

M. Qué pronostico se debe dar?
D. Para darle de modo que no quede burlado el Maestro, ha de contemplar si toca el daño a miembro principal, asi como nervio, tendon, y musculo, y si está cerca del cerebro, y

Dd 2

co-

Instituciones de Albeysteria (1740) Francisco García Cabero

INSTITUCIONES
DE ALBEITERÍA,
Y EXÁMEN DE PRACTICANTES EN ÉLLA:

DIVIDIDAS EN SEIS TRATADOS,

EN LAS QUE SE ESPLICA

LAS MATERIAS MAS ESENCIALES PA

DISPUESTAS POR EL BA

D. FRANCISCO GARCIA

Herrador y Albeitar que fue de las
del Rey nuestro señor don

Adicionadas y aumentadas con
Albeiterato.

POR DON AGUSTIN PA

profesor de Fisiología de la real escuela Ve
individuo de la real sociedad económ
y socio corresponsal de Flo



MADRID:

IMPRENTA DE LA REA

Setiembre de 1835

TRATA
SEXTO
DE LA ANATHO

DE LAS TRES CABIDADES PR
y la importancia de las Consult
Tercetos glosados.

Pareciendome necesario el que los Practicant
noticia de la Anathomia, escribiré brevemet
leído en los mejores Prácticos de ella, porque si
por partes quanto han dictado en este asunto, e
fundirles, y perder el tiempo; pero me queda el
han de buscar solictos los Autores, que tratan pur
materia, para hacerse primorosos Albeytates con
preciosa noticia. Y no doy otra, sino es la que
Libros; las voces con que sientto las difiniciones so
he visto estampadas, y así nada se tenga por mio
querer que todos sepan, y por eso pregunto.

M. Qué es Anathomia? *enseña à separ*
D. Anathomia es Arte que *cuerpo del an*
Pp

INSTRUCCIONES
DE ALBEYTERIA,
Y EXAMEN DE PRACTICANTES
de ella.

CAPITULO THEORICO SINGULAR.

M. *QUE* es Albeyte-
ria?

D. Arte, que en-
seña à curar las
enfermedades del
cuerpo del Bruto,
y à prohibir que no las padezca, tan-
to en las partes internas, como en
las externas.

M. Qué es Arte?

D. Arte es un saber introducir en
alguna materia la forma, que se
concibe en la mente, para servicio
de la vida humana.

M. En cuántas partes se divide
la Albeysteria?

D. En dos, que son Theorica, y
Práctica: la Theorica es la que se

adquiere por la leccion de Libros,
Maestros, y actos del entendimien-
to, los que dán reglas, y preceptos
para curar: La Práctica es, la que
pone por obra lo que la Theorica
enseña, aplicando los remedios en
debida cantidad, qualidad, y subs-
tancia, buen modo, y tiempo
oportuno.

M. De qué medios se debe va-
ler para curar?

D. De purgas, sangrias, sudori-
ficos, atemperantes, separar, unir,
cauterizar, y exercer obras, y auxi-
lios, que conduzcan à la curacion.

M. Qual es el objeto de la Al-
beysteria?

D. La sanidad del doliente

A
Bru

Instituciones de Albeyteria (1850) Francisco García Cabero

CURSO DE HIPPIATRICA

ó

TRATADO COMPLETO

DE LA MEDICINA DE LOS CABALLOS.

POR Mr. LAFOSSE, HIPPIATRA.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

POR DON JUAN GALISTEO Y XIORRO,

Profesor de Medicina.

¿Ecquis vero futurum hippiatrum docebit, si nullus professor est? G. A. Langguth, ex libro XI. Columelæ.

TOMO II.

M A D R I D:

EN LA IMPRENTA DE DON JOSÉ DEL COLLADO, AÑO DE 1807.

Se hallará en la Librería de Don Josef Martinez, frente á las Gradass de San Felipe el Real.



1807 Traducción de G.E. Lafosse

ORIGINAL.

COMPENDIO
DE ANATOMÍA COMPARADA,
EN LA QUE SE REFUTAN

los abusos y errores mas conocidos en ella,
y se declara la verdadera, instituida por
principios, con el estilo mas claro y conciso,
y á su continuacion un conocimiento exácto
de la edad de los animales hasta los trece
años; con otras particularidades utilísimas á
todos los Facultativos, y principalmente
á los principiantes.

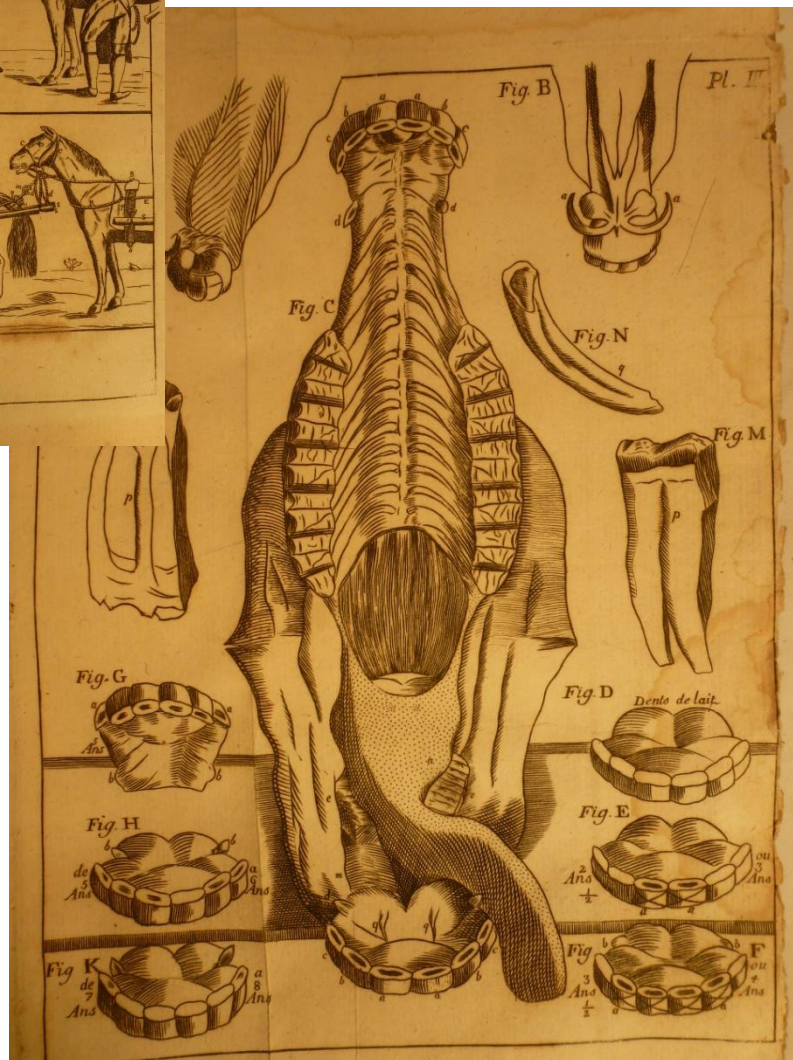
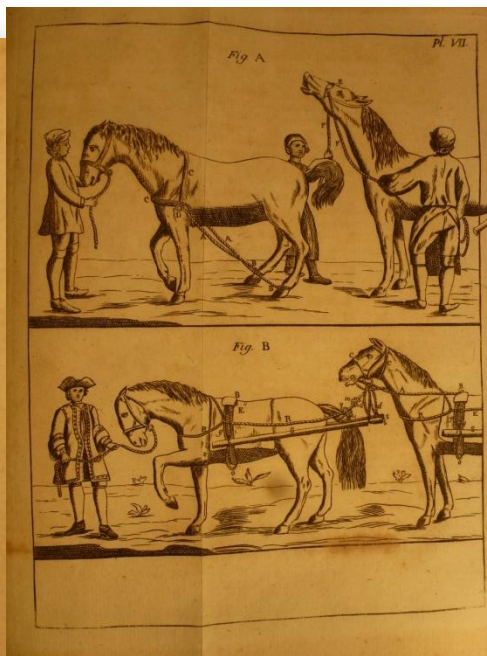
POR

D. FRANCISCO DE RUS GARCIA,
Mariscal Mayor que fué del Regimiento de Caba-
llería del Infante, y del Real Cuerpo de Guardias
de Corps en la Compañía Flamenca.

TOMO III.

MADRID:

POR PACHECO, NOTARIO DEL SANTO OFICIO.
1800.



Guía Veterinaria Original (1800) Francisco de Rus García

ELEMENTOS
DE VETERINARIA
QUE SE HAN DE ENSEÑAR
Á LOS ALÚMNOS
DEL REAL COLEGIO
DE VETERINARIA DE MADRID.

POR
DON SEGISMUNDO MALATS,
PRIMER DIRECTOR DE DICHO COLEGIO, PROFESOR
DE LA ESCUELA VETERINARIA DE PARIS, SOCIO
CORRESPONSAL DE LA REAL SOCIEDAD DE MEDI-
CINA DE LA MISMA CORTE, MARISCAL DE LAS
REALES CABALLERIZAS DE S. M., ALCALDE EXA-
MINADOR DEL REAL TRIBUNAL DEL PROTO-
ALBEITERATO, &c.

Jaime Causa Albeytan

TOMO TERCERO.

DE ÓRDEN SUPERIOR:
EN MADRID EN LA IMPRENTA DE D. BENITO CAÑO
AÑO DE 1793.

NUEVAS
OBSERVACIONES FÍSICAS,
CONCERNIENTES Á LA ECONOMIA RURAL,
CRIÁ, CONSERVACION Y AUMENTO
DEL GANADO CABALLAR,
Con varios puntos interesantes á la salud pública.

ESCRITAS POR DON SEGISMUNDO MALATS,
primer Director del Real Colegio de Veterinaria de esta Corte,
Profesor de la de Paris, Socio correspondiente de la Real
Sociedad de Medicina de la misma y Mariscal de las Reales
Caballerizas de S. M. C. y Alcalde Exáminador del Real
Tribunal del Proto Albeyterato.

Jaime Causa Albeytan



CON LICENCIA:
MADRID: EN LA IMPRENTA DE MANUEL GONZALEZ.
MDCXCIII.

1793 Segismundo Malats

INSTITUCIONES DE ALBEITERIA,

ARREGLADAS Á LAS IDEAS MODERNAS PARA EL USO DE LOS ALBEITARES
Y PRACTICANTES DE ESTA FACULTAD.

POR D. GUILLERMO SAMPEDRO,

Catedrático de anatomía general y especial de la Escuela Nacional de Veterinaria, individuo de las juntas consultiva y examinadora de la Facultad, alcalde examinador del antiguo tribunal del Proto-Albeiterato, ex-mariscal de número de las Reales Caballerizas, académico de número de la Real Academia de Ciencias Naturales de esta Corte, Socio corresponsal de la Sociedad Aragonesa de amigos del País, &c. &c.

TERCERA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.



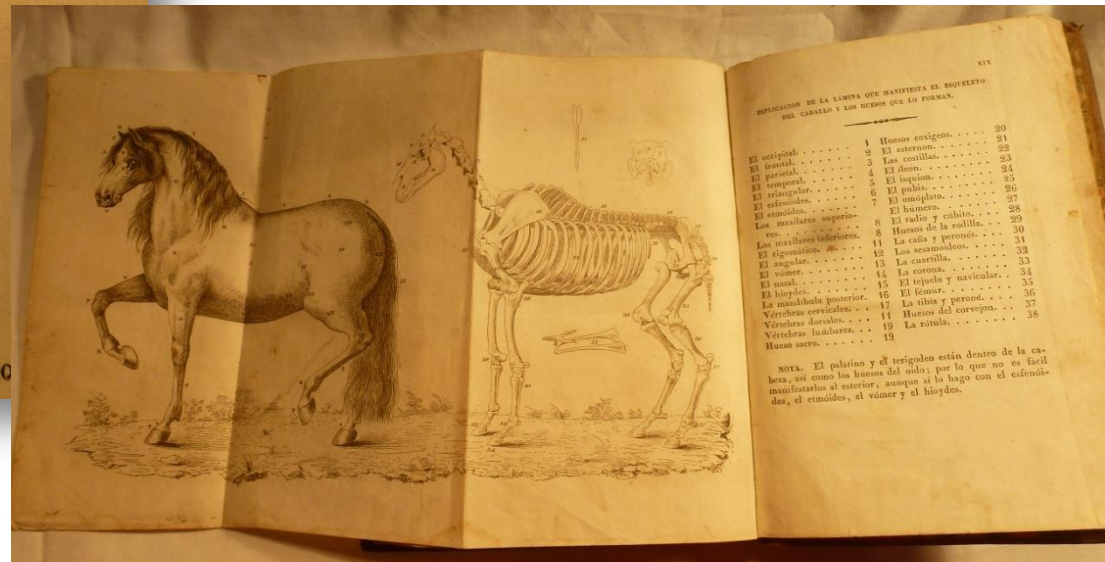
MADRID: 1845.

LIBRERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE CALLEJA E HIJO

TRATADO PRIMERO.

DE LA ANATOMIA GENERAL Y DESCRIPTIVA.

- M.** Qué es anatomía?
D. Aquella rama de la albeitería que enseña á separar las partes del cuerpo del animal, y da á conocer la estructura y usos de cada una de ellas.
- M.** Cómo se divide la anatomía?
D. En general, que enseña los tejidos que componen los órganos; y en descriptiva, que examina la situacion, volúmen, estructura y conexión que tiene cada una de las partes en particular.
- M.** De qué se compone el cuerpo de los animales?
D. De partes sólidas y de partes fluidas, que tambien llamaron los antiguos continentes y contenidas.
- M.** Cuáles son las partes sólidas continentes?
D. Todas aquellas compuestas de fibras de diversa naturaleza, las



1845 Guillermo Sampedro

DICCIONARIO GENERAL
DE
VETERINARIA

CONTIENE:

LA DEFINICION DE TODAS LAS VOCES DE ESTE ARTE,
EXPLICACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS
Y MODO DE CURARLAS.

SEGUIDO

de un **Formulario completo para recetar, con
explicacion de los medicamentos y determinacion
de dosis en que debe administrarse.**

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL,

Profesor veterinario de primera clase;
ex-alumno pensionado, por oposicion, de la Escuela superior de Veterinaria
ex-disector anatómico,
por oposicion, de la Escuela de Zaragoza;
disector anatómico, por oposicion,
de la Escuela de Madrid, y licenciado en Medicina y Cirugía.

TOMO I.

MADRID: 1877.

ADMINISTRACION:
calle de las Pozas, núm. 2, cuarto 3.º

Inyeccion astringente energética.

Sulfato de alúmina. 30 grm. (1 on.)
Agua..... 1 kil. (2 lib. 10 on.)
Disuélvase el sulfato, y aplíquese.

—Si la afeccion se hallase más avanzada y existieran adherencias, estas se desbridarán; se limpiará el interior del prepucio con agua de jabon, y despues se aplicarán lociones é inyecciones aromáticas de vino, para impedir que la gangrena se presente ó cortar su desarrollo si ya se hubiera iniciado.

Inyeccion aromática de vino.

Vino..... Q. V.
Flores de romero..... C. S.
Pónganse en inf., y aplíquese.

—Despues de aplicadas estas inyecciones y las lociones con la misma inf., si hubiera sido necesario practicar el desbridamiento, se mantendrá la abertura de la cavidad prepucial introduciendo en ella una mecha de estopa empapada en aguardiente, la cual deberá renovarse con frecuencia al repetir las inyecciones que hemos señalado.

—Si las infiltraciones de la orina son abundantes, el edema aumenta y amenaza alguna nueva complicacion, deben practicarse las incisiones que se crean convenientes, á fin de que dichas filtraciones se evacuen, y despues se hará uso del cauterio actual, que se aplicará

haciendo que en la mayor cantidad posible de líquido se disuelvan y, por consiguiente, se debiliten las sales formadas en aquellas excreciones.

Bebida ácida.

R.º:
Ácido sulfúrico.. 4 grm. (1 drac.)
Agua..... 8 kil. (22 lib. 8 on.)
M.º

Dése dos veces al dia.

Bebida emoliente.

Coc. ténue de zaragatona. 3 kil. (8 libras 6 on.)
Dése dos veces al dia.

Bebida diurética.

R.º:
Nitrato potásico. 30 grm. (1 on.)
Agua..... 8 kil. (22 lib. 8 on.)
M.º
Dése dos veces al dia.

A juicio de los profesores queda la eleccion y el uso más ó ménos frecuente que en cada caso se deba hacer de las anteriores bebidas.

En el carnero.—En este animal, por su semejanza con los de la especie bovina, el tratamiento debe ser el mismo que dejamos indicado para los diferentes períodos de la acrobustitis en el buey.

En el perro.—Cuando la enfermedad

TRATADO PRÁCTICO
DE LAS
ENFERMEDADES
DEL GANADO VACUNO

POR
J. CRUZEL

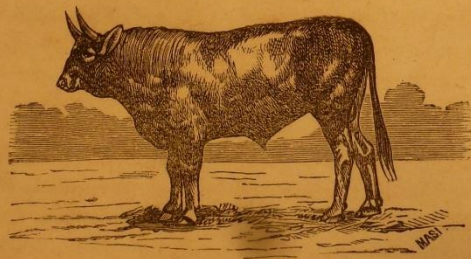
VETERINARIO EN GRENADE-SUR-GARONNE, MIEMBRO ASOCIADO DE LA SOCIEDAD IMPERIAL
Y CENTRAL DE MEDICINA VETERINARIA

TRADUCIDO Y ARREGLADO

AL CLIMA Y CONDICIONES DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE ESPAÑA

POR
D. NICOLÁS CASAS DE MENDOZA

CATEDRÁTICO EN LA ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.



MADRID

CARLOS BAILLY-BAILLIERE

LIBRERO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DEL CONGRESO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS
Y DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

LIBRERÍA EXTRANJERA Y NACIONAL, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Plaza de Topete (antes de Santa Ana), n.º 8.

Paris, | Londres, | Nueva-York,
J. B. BAILLIERE É HIJO. | H. BAILLIERE. | BAILLIERE HERMANOS.

1870.

HIGIENE PÚBLICA Y POLICÍA SANITARIA
LA GLOSOPEDA Y LA PESTE BOVINA

ESTUDIO DE ACTUALIDAD

*acerca del tratamiento profiláctico y curativo
y de otros puntos interesantes
relacionados con dichas enfermedades del ganado,*

POR

D. DALMACIO GARCÍA É IZCARA

CATEDRÁTICO EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29

1901

1870 Trad. Nicolás Casa de Mendoza

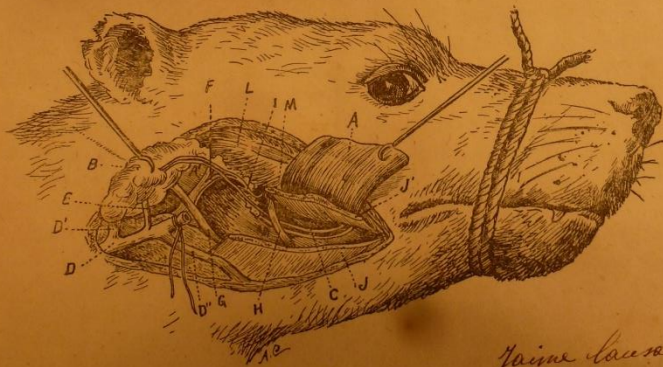
1901 Dalmacio García Izcara

MANUAL DE FISIOLÓGIA EXPERIMENTAL

POR JUAN M. DIAZ VILLAR Y MARTINEZ

Catedrático numerario de Fisiología e Higiene en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

CON NUMEROSOS GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO



Juan Díaz Villar

MADRID, 1907
 ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS HIJOS DE R. ALVAREZ,
 A CARGO DE ARTURO MENÉNDEZ
 15, Ronda de Atocha, 15.
 Teléfono 802.

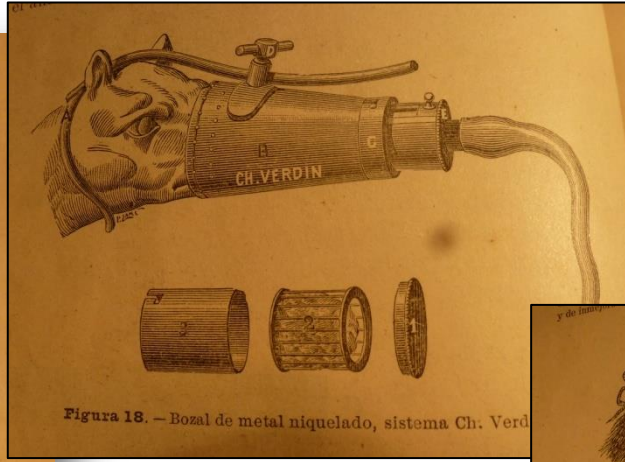


Figura 18. - Bozal de metal niquelado, sistema Ch. Verd.

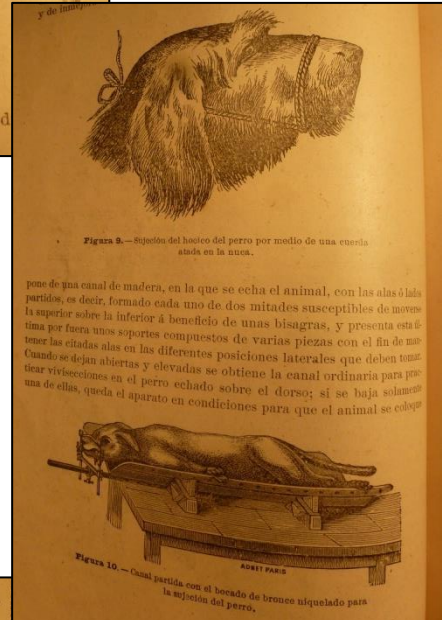


Figura 9. - Sujeción del hocico del perro por medio de una encaja situada en la nuca.

pone de una canal de madera, en la que se echa el animal, con las alas ó lados partidos, es decir, formado cada uno de dos mitades susceptibles de moverse la superior sobre la inferior á beneficio de unas bisagras, y presenta esta última por fuera unos soportes compuestos de varias piezas con el fin de mantener las citadas alas en sus diferentes posiciones laterales que deben tenerse Cuando se dejan abiertas y elevadas se obtiene la canal ordinaria para practicar vivisecciones en el perro echado sobre el dorso; si se baja solamente una de ellas, queda el aparato en condiciones para que el animal se coloque

Figura 10. - Canal partida con el hocico de bronce niquelado para la sujeción del perro.

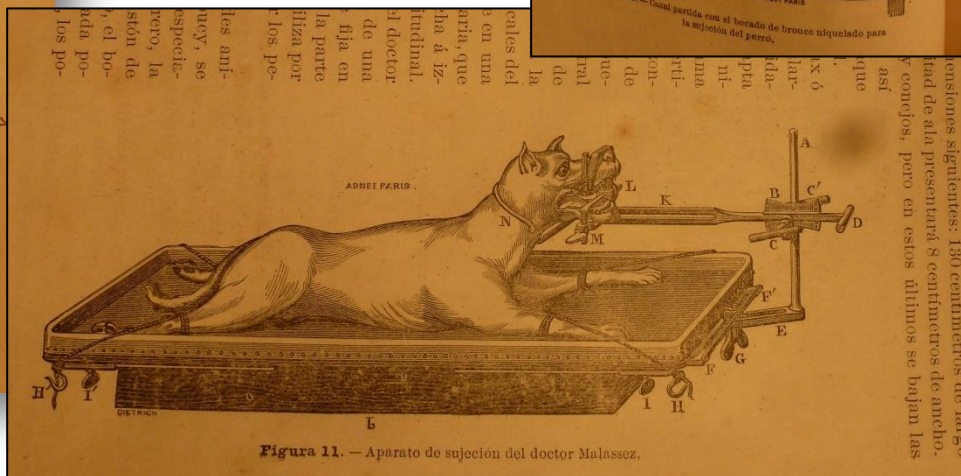


Figura 11. - Aparato de sujeción del doctor Malasscz.

1907 J.M Díaz Villar y Martínez

LIBRO DE LOS SECRETOS DE AGRICULTURA, CASA DE CAMPO, Y PASTORIL;

Traducido de Lengua Catalana en Castellano,

POR FRAY MIGUEL AGUSTIN,
 Prior del Temple de la Fidelissima Villa de Perpiñán, del Orden, y Religion de San Juan de Jerusalén, del Libro, que el mismo Autor sacó à luz el año de 1717. Y ahora con addicion del quinto Libro, y otras curiosidades; y un Vocabulario de seis Lenguas, para declaracion de los vocablos de dicho Libro; y al fin de él se hallarán las materias de que el Autor trata, con una Rueda perpetua para conocer los años abundantes, ó esteriles.

Año (✠) 1713.

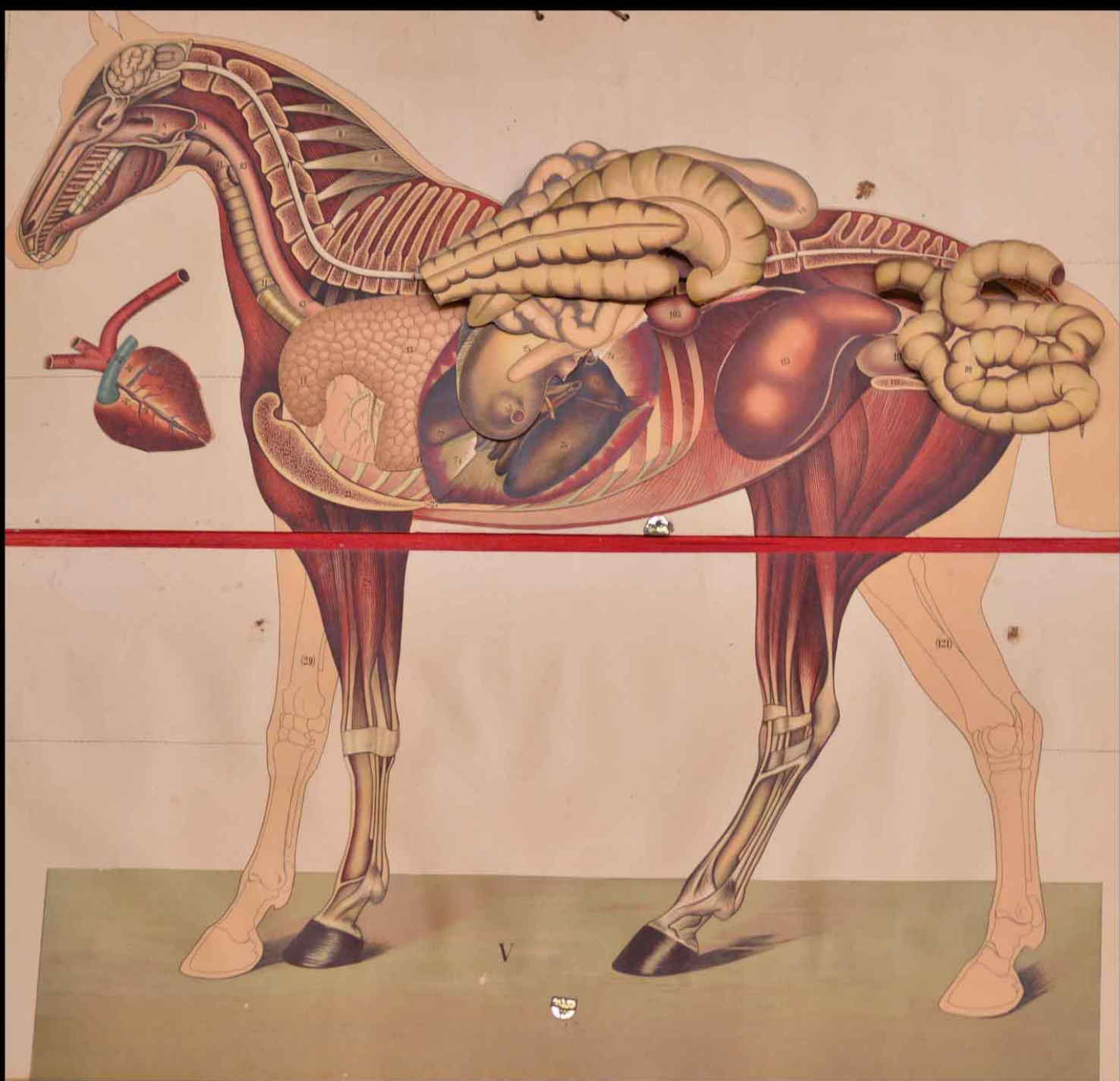
CON LICENCIA.

Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Juan Jolis, en la calle de los Algodoneros,

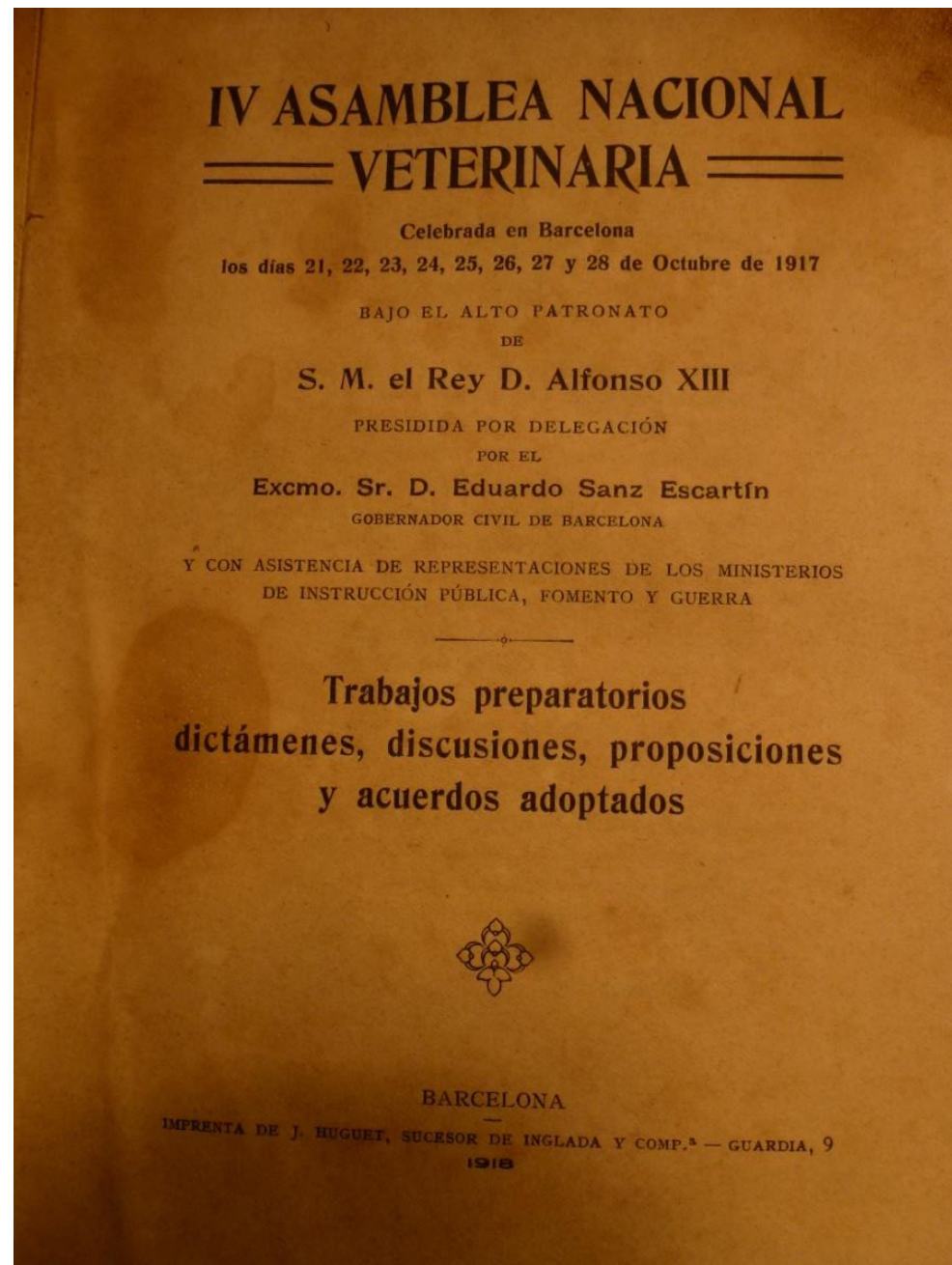
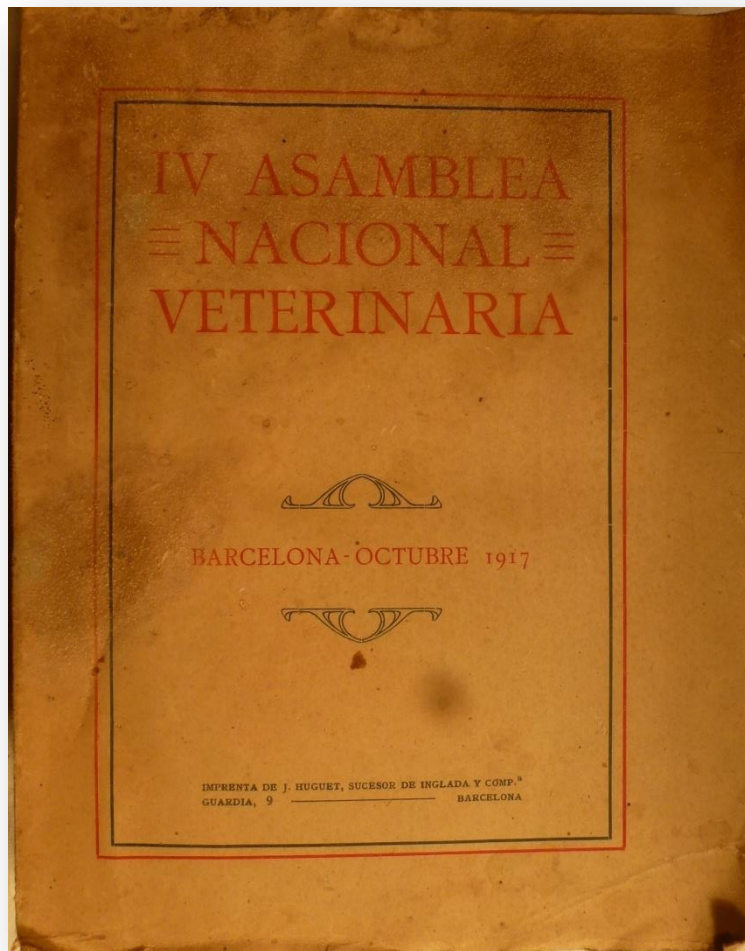
1713 Miquel Agustí











**IV Asamblea Nacional
Veterinaria de
Barcelona (1917)**





ASSOCIACIÓ
CATALANA
D'HISTÒRIA
VETERINÀRIA
A C
H V



Página principal > Libros y colecciones > Fondo histórico de veterinaria

Fondo histórico de veterinaria



La Biblioteca de Veterinaria con el apoyo de la Asociación Catalana de Historia de la Veterinaria ha llevado a cabo un programa de digitalización del fondo documental pertinente para el estudio y la investigación en la historia veterinaria en el ámbito catalán y español principalmente. El principal objetivo de este programa ha sido la conversión de las publicaciones periódicas más significativas en el ámbito veterinario de la primera mitad del siglo XX como la *Revista Veterinaria de España* y *Revista de Higiene y Sanidad Veterinarias*, donde personajes como Josep Farreras o Félix Gordón fueron fundamental y consolidar científicamente la profesión veterinaria en España. Progresivamente se irán incorporando otros materiales como la producción bibliográfica de los protagonistas de la historia veterinaria catalana, y las publicaciones periódicas relacionadas con la actividad veterinaria con los acuerdos que se están gestionando con otras instituciones de la especialidad.

<http://ddd.uab.cat/collection/covgi?ln=ca>

Últimas adquisiciones:

2015-07-20
11:54



Instituciones de albeitería y exámen de practicantes en élla : divididas en seis tratados en los que se esplican las materias mas esenciales para sus profesores / García Cabero, Francisco. ; Pascual, Agustín, 1818-1884. ; Espanya. Tribunal del Protoalbeiterato. ; Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino. Madrid : [s.n.], 1830

468 p, 143.4 MB

Registro completo



Enfocado a:

Colegio Oficial de Veterinarios de Girona (34)

**DECLARACIÓ D'IGUALADA EN DEFENSA DE LA CONSERVACIÓ I PROMOCIÓ DEL
PATRIMONI SANITARI DE CATALUNYA**

Durant la sessió dedicada al patrimoni sanitari celebrada a Igualada el dia 20 de juny de 2014, en el marc del XVIII Congrés d'Història de la Medicina Catalana, es va aprovar la següent declaració, amb la finalitat de sensibilitzar l'opinió pública, els líders d'opinió i, especialment, l'Administració pública catalana de la necessitat de posar el màxim esforç en la conservació del patrimoni sanitari de Catalunya, i facilitar la seva consulta als estudiosos i fer-ne una difusió que contribueixi que la ciutadania tingui una actitud responsable cap a la seva salut mitjançant el patrimoni sanitari.

Els sotasignats manifesten que:

1. El patrimoni sanitari que conservem permet entendre la participació de la societat catalana en la construcció del model mèdic del món occidental que arrenca en època medieval i arriba fins a l'actualitat i que parla d'un patrimoni comú a Europa.
2. El patrimoni sanitari català està constituït per tots aquells objectes, llibres, revistes, impresos, documents i espais associats a unes pràctiques i a uns professionals dedicats a conservar i fomentar la salut de la població de Catalunya.
3. Aquest patrimoni sanitari està format per les aportacions públiques i privades que s'han fet des de la medicina, la cirurgia, la infermeria, la farmàcia, la veterinària, la indústria farmacèutica i l'àmbit de la recerca.
4. El patrimoni sanitari català ha estat objecte de l'interès i d'iniciatives de custòdia i divulgació de diverses institucions privades i per accions concretes de caràcter individual, però mai de tipus global.
5. La inexistència d'una institució de caràcter nacional, com ara un museu de la salut o un altre tipus de centre, impedeix coordinar aquestes accions individuals i dificulta la comunicació de coneixement científic.
6. El suport estratègic i financer de l'Administració i de la Universitat, a més del mecenatge del sector econòmic i empresarial, especialment de la indústria farmacèutica i els laboratoris, donarien crèdit a la creació d'una institució encarregada de preservar i difondre el coneixement que se'n deriva de la conservació del patrimoni sanitari català.
7. La manca d'una directiva legal sobre la conservació del patrimoni sanitari català afegeix un alt risc de pèrdua d'objectes sanitaris històrics, edicions i documents que, per desconeixement de la seva importància en uns casos i per l'interès econòmic en d'altres, els fa susceptibles de ser objectes de subhasta amb la consegüent pèrdua patrimonial i, sovint, venda i sortida a l'estranger.
8. Preservar el patrimoni sanitari català és preservar la pròpia història de la sanitat i el món de la salut de Catalunya.
9. Les persones i responsables institucionals sotasignats reclamen l'adopció de polítiques actives i efectives per a la salvaguarda i promoció del patrimoni sanitari català, fet que requereix l'adquisició d'un ferm compromís institucional, públic i privat.

Igualada, 20 de juny de 2014

XVIII Congrés d'Història de la Medicina Catalana

Igualada, Junio de 2014

Comissió de Patrimoni Històric Sanitari de Catalunya

- **Enfermeria:** Anna Ramió Jofre
- **Farmacia:** Anna Carmona Cornet y Joan Esteve de Sagrera
- **Medicina:** Jon Arrizabalaga Valbuena, Miquel Bruguera Cortada, Lluís Guerrero Sala (presidente) y Alfons Zarzoso Orellana (secretario)
- **Odontologia:** Josep Maria Ustrell Torrent
- **Veterinaria:** Martí Pumarola Batlle y Helena Lafuente
- ***Departament de Cultura:*** Jaume Perarnau Llorens

Preservar el patrimonio sanitario catalán es preservar la propia historia de la sanidad y del mundo de la salud de Catalunya

